Acta N° 13

A los 16 días del mes de Abril de 2021, siendo las 17 horas, se reúnen en sesión remota los integrantes miembros titulares de la Junta Electoral del Partido Socialista Federación Santa Fe -en adelante JE-, a los fines de su actuación en las elecciones de autoridades provinciales del período 2021-2023 siendo los mismos: José Felice, Mónica Ferrero, Roque Cantoia, Javier Docola y Valeria Arquello. Asimismo, se encuentran presentes los miembros suplentes Horacio Coutaz, Puente, Virginia Monsalve, Diego Echen y Cristina Gomez. Los nombrados han acreditado debidamente su identidad. Toma la palabra el Secretario General -Jose Felice- y da por constituida la reunión con el quórum correspondiente. Seguidamente Felice pone a consideración el temario de convocatoria: 1) Esquema de repliegue de Urnas y material electoral; 2) Rectificación de lugares y autoridades de votación; 3) Rectificación sobre la actuación de fiscales de 4) Publicación en la WEB PS del Manual Procedimientos Electoral y Documentación Electoral. Envío a los apoderados de listas; 5) Esquema de trabajo de la Junta durante el día del acto comicial. A continuación, se pasa a dar tratamiento al punto 1) del orden del día. Felice manifiesta que pone a consideración el punto. Expresa que el material se puso a consideración en el grupo de la Junta. Tras un intercambio de opiniones, se pasa a votación nominal: Cantoia expresa que acuerda el esquema propuesto fruto del trabajo de todas y todos los compañeros que estuvieron trabajando en construir el esquema, que es un esquema razonable y que garantiza la trazabilidad de las urnas. La compañera Argüello acompaña la propuesta por los argumentos expuestos por Cantoia. Docola acuerda con el esquema propuesto. Ferrero acompaña también. En consecuencia, se da por aprobado el esquema de replieque de urnas y material electoral que se adjunta en Anexo. Asimismo, los miembros de Junta coinciden en permitir la participación de otras listas en el esquema de replieque para garantizar mayor transparencia al proceso y celeridad y en este marco, se acuerda solicitar a los apoderados sumar compañeros y compañeras para efectuar los traslados de las urnas. Seguidamente se pone consideración el punto 2). Felice expresa que ayer la JEN aprobó modificaciones de lugares de votación. Entre esas modificaciones algunas impactaron en Santa Fe, las cuales ya están aprobadas por la JEN y la idea es actualizar el archivo

que está publicado en la página, subiendo nuevamente el también para actualizar aprovechar información en relación a los lugares de votación y de las autoridades de mesa por razones vinculada a la situación epidemiológica por COVID-19. Los miembros de Junta acuerdan en hacerlo. Por otra parte, tras un intercambio de opiniones los miembros de Junta acuerdan esquema de trabajo en relación a modificaciones que se pudieran presentar de cara al día del acto comicial y acuerdan ir trabajando las modificaciones en el chat de la Junta y el día sábado a última hora remitir correo electrónico para ratificación de lo actuado a través del chat de la Junta. A continuación, se pone en consideración el punto 3). Felice expresa que otro de los acuerdos que se generó en la JEN, es que los fiscales que deseen emitir el voto en lugar distinto al que figuren afiliados, podrá hacerlo en doble sobre, conforme acta de JEN. Los fiscales no afiliados no pueden emitir voto alguno. La autoridad de mesa va a poder comunicarse con la JEN para corroborar si la persona que actúa de fiscal puede o no votar. Felice propone que se remita un listado de fiscales por parte de los apoderados para que el proceso sea lo más prolijo posible y propone que estos listados se acompañen hasta el día Sábado 17 de Abril a las 12 horas. **Docola** expresa que considera que sería lo más ordenado y entiende que dicho listado debe así acompañarse. Ferrero, Argüello y Cantoia adhieren a los argumentos en honor a la brevedad. Se da por aprobada la remisión del listado de fiscales hasta el día sábado a las 12 horas. Seguidamente se pone a consideración el punto 4). Felice expresa que se remitió el material disponible a todos los apoderados y que se publicará en la WEB del PS. Lo pone a consideración a fin de evaluar si los restantes miembros de Junta acuerdan y quieren realizar algún tipo de sugerencia. Los restantes miembros de Junta acuerdan. A continuación, se pone a consideración el punto 5). Felice pone a consideración el esquema de trabajo expresando que la JEN y la Junta de Juventudes lo harán de manera remota. Tras un intercambio de opiniones, los miembros de Junta acuerdan: respecto de la apertura de los comicios, los miembros de Junta acuerdan que sea realizada en forma virtual 7.50 horas por plataforma zoom. Durante el transcurso del día se realizarán encuentros virtuales según las situaciones que se vayan presentando. En oportunidad del cierre la reunión se realizará de manera mixta -virtual y presencial-. Los miembros titulares lo harán de manera presencial en la sede partidaria. Los compañeros Coutaz y Puente permanecerán en la ciudad de Santa Fe para la

recepción de las urnas. Las de Rosario se recibirán en la sede partidaria. Se acuerda remitir correo electrónico a apoderados para sugerir nombres de fiscales que puedan estar presentes en oportunidad de la recepción de urnas en Rosario y Santa Fe y lugares dispuestos por el esquema de repliegue. No siendo para más se cierra la sesión labrando la presente acta para debida constancia siendo las 18.03 horas.-